



Pantasma



Atribución de imagen: J. Arias con IA Dall-e

En español: Espantajo

[*sustantivo femenino coloquial*]

Espantajo, persona estrafalaria.

- L'habiâ dao lo que juera en la cabeza y estaba ahí pará ena puerta com'una pantasma.
- Estas muchachas d'agora con esos ropajes que se ponen me pacen como pantasma.

Campos semánticos: [Descripción física](#) [Personas](#)

Comentarios:

Aunque la palabra es invariable, admite tanto el género femenino -el más habitual- como el masculino.

Sólo la usamos con el valor de *persona estrafalaria o ridícula*, nunca para referirse a una aparición sobrenatural (fantasma). En peraleo se hablaría de **aparición** o más comúnmente de que a alguien "*se le representó (lo que fuese)*".

Origen: Griego. **Nos entró a través del latín.** Es castellano desaparecido. **Se usa en** Peraleda.

Etimología:

Del griego ????????, *phántasma* (aparición), que derivó en el latín **phantasma** y este en el estándar **fantasma** (*espantajo o persona disfrazada que sale por la noche para asustar a la gente*, entre otros significados). El cambio fonético de **F** a **P** puede deberse a la transcripción latina, que se escribe con **PH** representando al fonema **F**. En cualquier caso esta variante, aunque poco usada, la encontramos desde la Edad Media hasta el siglo XVII. A partir de ahí se convierte en voz vulgar (o desaparece), y así nos la define este diccionario dialectal del XIX.:

"*pantasma*. a. Fantasma. Es voz vulgar, que se usa también metafóricamente." (Murcia que se fue, Javier Fuentes, 1872).